

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**  
**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**  
**LINEAMIENTOS PARA LAS OPCIONES DE**  
**PROYECTO DE GRADO**

Aprobado en comité curricular  
del 28 de Octubre de 2008

**I. CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El programa concibe el proceso de formación como un espacio de aplicación de conocimientos teóricos y herramientas conceptuales y operativas, en actividades de acercamiento a lo cotidiano que se concretan praxiológicamente en acciones investigativas y de práctica profesional que puedan, al final del proceso, ser expresadas como propuestas de intervención profesional frente a una situación o grupo poblacional específico.
- **El Objetivo general** del programa es formar trabajadores sociales profesionales con una mente amplia, abierta a los desarrollos, tendencias, continuidades y rupturas del Trabajo Social como disciplina, en el marco de los cambios de la sociedad, que les permita reconocerse, aceptarse y asumirse de modo auténtico en el contexto de su cultura, a través de un currículo que desarrolle sus competencias en las dimensiones del desarrollo humano, el desarrollo profesional y la responsabilidad social.
- **Uno de los objetivos específicos** del programa es propiciar los espacios adecuados para que el estudiante logre validar su formación en contextos y/o experiencias concretas, y desarrolle habilidades y destrezas en el manejo de los métodos de intervención, tanto en el campo de la Investigación como de la práctica profesional, priorizando oportunidades que favorezcan la organización y el desarrollo comunitario.
- Un estudiante egresado de UNIMINUTO, de acuerdo con su modelo educativo, debe demostrar competencias como, líder en procesos de participación y organización comunitaria desde un enfoque de tejido social y ciudadanía y como gerente social en el ámbito de las políticas, programas y proyectos sociales.
- En síntesis, la especificidad del programa de Trabajo Social de UNIMINUTO, se centra en la estructuración de una teoría integral que ha trascendiendo los enfoques psicológicos y sociológicos e integra los económicos y políticos, de tal manera que, desde una visión transdisciplinar integral, describa e interprete la problemática de la organización y desarrollo comunitario en micro contextos que van desde la familia, las instituciones y las organizaciones sociales hasta los macro contextos, insertándose en la estructura del Estado con su papel profesional de planificador, gestor y ejecutor de políticas sociales. Y, además, como gerente social que trascienda el papel pasivo del diagnóstico y de los estudios descriptivos, para instalarse en su rol de formulador de alternativas y soluciones a las dificultades del subdesarrollo.

- Para el programa, el objetivo de la investigación no es solamente la producción del conocimiento generalizable, sino la auto-formación de quienes participan en cada situación educativa. Así, la investigación, ligada a la responsabilidad social, constituye el marco articulador de un ejercicio de formación individual y colectiva orientada a la construcción de por lo menos dos principios de trabajo, por una parte la construcción de una experiencia pedagógica incluyente, fundamental en el proceso de formación profesional y personal, que aporte valoración y posicionamiento de las capacidades individuales y de grupos; y por la otra, la visibilización de la pertinencia de la indagación y el análisis como soportes de la acción profesional.
- El programa reafirma el desarrollo de una investigación formativa y aplicada, con un enfoque interdisciplinario y centrado en la búsqueda del desarrollo humano y social.
- El programa se concentra en que el estudiante obtenga el conocimiento y la capacidad de utilizar las herramientas de investigación y de intervención social de modo que pueda formular y ejecutar un proyecto de investigación social y prepararse para su proceso de intervención en la práctica profesional.
- La proyección social, como estrategia que puede potenciar el desarrollo humano y social de las comunidades pobres o menos favorecidas, se convierte en elemento sustancial del programa de Trabajo Social y en su razón de ser y servir a la sociedad colombiana.
- Una de las principales características del currículo de Trabajo Social lo constituye su vinculación con las condiciones del entorno cotidiano. Para ello, la práctica social y profesional se perciben en la carrera desde dos ámbitos; el primero, como un espacio académico de aplicación de conocimientos y herramientas en situaciones reales que permiten la reflexión y actuación profesional; y el segundo, como un espacio de servicio y apoyo social a las comunidades y entidades con las cuales se trabaja. Los procesos de práctica social y práctica profesional específica, como expresión concreta de su enfoque social, fomentan la solidaridad, permiten la participación y aportan a la solución de problemáticas sociales concretas. Son experiencias y vivencias que se consideran esenciales para formar jóvenes profesionales comprometidos socialmente.
- El programa concibe las competencias profesionales como el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que el estudiante adquiere a lo largo de la formación académica, mediante una actitud crítica, investigativa y reflexiva que le permite la integración de la teoría con la práctica, con el fin de lograr una capacidad idónea en el ejercicio de los roles y las funciones propias de la profesión de Trabajo Social.

## **II. CONCEPTO:**

El PROYECTO DE GRADO es un ejercicio teórico práctico que consiste en la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el proceso de formación profesional del Trabajador Social, cuyo documento final,

de acuerdo con las condiciones de la modalidad seleccionada, se presenta ante el comité de trabajos de grado al finalizar el último periodo académico del plan de estudio.

Este concepto esta en concordancia con el Art.61 del Reglamento Estudiantil, en el cual se especifica que el examen de grado, es la prueba constituida por el trabajo de grado que el estudiante elabora y por la sustentación que del mismo haga ante la autoridad competente, de acuerdo a las características que cada facultad determine.

Para el caso de trabajo social, se realiza una socialización del trabajo de grado ante docentes designados por el comité de trabajos de grado incluidos lógicamente el tutor y el lector, de dicho trabajo.

### **III. PROYECTO DE GRADO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES**

El PROYECTO DE GRADO corresponde a la aplicación de las habilidades adquiridas durante el proceso de formación que deben reflejar un estudiante propositivo y seguro en el manejo de los conocimientos y herramientas, sea para la investigación y planificación o para la ejecución, gestión y evaluación de las acciones sociales que emprenda.

En esa medida fortalece competencias relacionadas con una formación teórica que le permitan: la reflexión crítica de la herencia intelectual del Trabajo Social y su relación con la situación social actual; la capacidad de generar conocimiento como aspecto constitutivo de su intervención con individuos, familias, grupos y comunidades y base de sus decisiones y acciones como profesional; el desarrollo de su formación personal, desarrollo humano y responsabilidad social; y una capacidad de gestión en cuanto a políticas, programas y proyectos sociales que se enmarquen en la relación entre el Estado y la sociedad civil y abonen terreno a la construcción de tejido social.

Lo anterior como expresión de las teorías, enfoques y métodos de intervención del Trabajo Social así como de los instrumentos y técnicas que le dan operatividad e intención a la acción profesional.

### **IV. MODALIDADES:**

En el programa de Trabajo Social existen cuatro modalidades de PROYECTO DE GRADO:

#### **4.1 Sistematización de la práctica profesional.**

El programa de Trabajo Social establece que la práctica profesional parte de la vinculación y participación en un proyecto de intervención en el campo correspondiente; Participación que debe ir de la mano de un proceso de análisis teórico conceptual sobre la problemática a la que dicho proyecto

pretenda dar respuesta. Por lo anterior, la sistematización de la intervención realizada y el resultado del análisis mencionado, constituyen, en forma conjunta, el PROYECTO DE GRADO que bajo la modalidad de sistematización de la práctica profesional, se debe presentar al finalizar el último período académico del plan de estudio y por lo mismo, debe involucrar lo actuado en el último nivel de práctica profesional.

#### **4.2 Investigación en áreas y temáticas disciplinares.**

En el programa de Trabajo Social se propone claramente una investigación formativa y aplicada, centrada, por una parte, en las problemáticas y situaciones relacionadas con el desarrollo humano y social de las comunidades, y por otra, en los métodos de intervención, enfoques y teorías de la disciplina. Por eso, la investigación se define ligada a la responsabilidad social y tiene que ver con las prácticas sociales y profesionales que realizan los estudiantes, con las problemáticas sociales que enfrentan en ellas y con los grupos poblaciones con los cuales se relacionan.

En esa medida una propuesta de PROYECTO DE GRADO bajo la modalidad de investigación, debe profundizar en áreas y temáticas disciplinares, ampliando el conocimiento existente, en función de la pregunta y objetivos de investigación especificados, y sí es del caso y se ha especificado en la propuesta de trabajo de grado, realizar la aplicación al campo de práctica y población especificada.

En la propuesta de investigación debe quedar claro el alcance del estudio propuesto, el conocimiento existente y la recopilación de antecedentes y experiencias relacionadas o estados del arte en el tema.

#### **4.3 Sistematización de vivencias y experiencias en el campo del Trabajo Social fuera del ámbito universitario.**

El estudiante podrá presentar como propuesta para PROYECTO DE GRADO, la sistematización y recuperación de vivencias y experiencias personales desarrolladas fuera de los campos de práctica establecidos por el programa, siempre que en ellas haya hecho aplicación de los conocimientos y métodos del Trabajo Social.

Lo anterior implica que dicha experiencia debe estar en proceso de ejecución al momento de presentar la propuesta, de forma que el tutor o asesor asignado tenga posibilidad de conocer y orientar el proceso.

El comité de Trabajos de Grado deberá avalar estas propuestas, previo estudio de la situación expuesta por el estudiante. Para el efecto, definirá los criterios y requisitos exigidos para brindar el aval mencionado.

#### **4.4 Diplomado como opción de grado**

Uniminuto como parte de sus funciones de docencia y proyección social ofrece a la comunidad diferentes diplomados, algunos de ellos como parte de especializaciones y/o maestrías.

Los estudiantes del programa de Trabajo Social interesados en ampliar o profundizar su área de formación pueden optar por cursar uno de estos diplomados, y solicitar le sea homologado por el curso Proyecto de Grado, siguiendo y cumpliendo, además de lo estipulado a nivel general por Uniminuto, los siguientes aspectos:

- 4.4.1 Haber cursado todas las asignaturas de su plan de estudios diferentes a Proyecto de Grado.
- 4.4.2 Asistir mínimo al 95% de las sesiones presenciales previstas en el diplomado.
- 4.4.3 Elaborar y entregar ante la dirección del programa de Trabajo Social un ensayo que relacione las temáticas trabajadas y la reflexión conceptual realizada a partir del diplomado, con su quehacer como Trabajador Social. Para esto, la dirección del programa designará un lector del ensayo mencionado.

**PARÁGRAFO:** La selección de la modalidad debe ser formalizada por los estudiantes al finalizar el penúltimo período académico del plan de estudios, siguiendo el formato que para el efecto haya establecido el programa.

## **V. ETAPAS DEL PROYECTO DE GRADO:**

Para la obtención del título de Trabajador Social que UNIMINUTO confiere, la elaboración del PROYECTO DE GRADO contará con dos etapas:

- 5.1 Selección de la modalidad y presentación de la propuesta y plan de acción para el desarrollo del PROYECTO DE GRADO, al finalizar el penúltimo periodo académico del plan de estudio.
- 5.2 Elaboración y redacción del PROYECTO DE GRADO y entrega del documento final, según la modalidad seleccionada, al finalizar el último periodo académico del plan de estudio.

## **VI. DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA DE PROYECTO DE GRADO, SEGÚN LA MODALIDAD SELECCIONADA:**

Toda propuesta de PROYECTO DE GRADO debe contener los siguientes elementos, según la modalidad:

**Para la modalidad de sistematización de la practica profesional, debe incluir :**

- 1 **Modalidad seleccionada:** indicar el nombre completo de la modalidad, según numerales del capítulo 4 de estos lineamientos.
- 2 **Justificación de la selección de modalidad realizada:**
  - 2.1 **Justificación personal** como expresión del interés y gusto del estudiante frente a la modalidad.
  - 2.2 **Justificación formativa:** como expresión de lo que el estudiante considera le puede aportar la modalidad a su formación integral.
- 3 **Justificación social y humana de la propuesta de intervención:** Párrafos que indiquen la importancia que la propuesta de intervención representa para la población objetivo del trabajo como beneficiaria del servicio prestado o de los resultados del proceso y como respuesta al enfoque de proyección social de UNIMINUTO.
- 4 **Campo de práctica y frente de trabajo específico:** Identificación del sitio de práctica, del frente de trabajo y de las actividades que lo identifican.
- 5 **Formulación del problema o problemática:** A manera de formulación corta de la situación o condición de la población objetivo que se ha decidido enfrentar desde la intervención que como práctica profesional se propone sistematizar como PROYECTO DE GRADO.
- 6 **Descripción del problema o problemática a trabajar:** características y/o condiciones conocidas de la situación que afecta a la población, al momento de presentar la propuesta que indiquen que el grupo de estudiantes se han acercado a una situación que amerita su intervención.
- 7 **Objetivos del trabajo:** presentación del propósito del trabajo, como expresión de los logros esperados en materia de intervención, puede incluir objetivos específicos.
- 8 **Marco de referencia del trabajo a realizar:** escrito que exprese los resultados de la búsqueda y observación documental realizada sobre el frente de intervención y/o población con la cual se está trabajando, a la fecha de presentación de la propuesta. Debe incluir, según el tema.
  - 8.1 **Marco teórico – conceptual:** Se refiere a la fundamentación generada a partir de la discusión y reflexión sobre lo que argumentan diversos autores, y con la cual se percibe, se analiza y se comprende la problemática que motivó la intervención, y a la identificación de los conceptos claves para el desarrollo del proceso propuesto.
  - 8.2 **Marco Contextual** características de la población motivo de intervención y las del entorno en el cual se desenvuelve.
  - 8.3 **Marco Institucional:** Identificación de la entidad o comunidad en la cual se desarrolla la intervención.
  - 8.4 **Marco legal:** si es del caso, como referencia explícita de la normatividad y/o políticas vigentes frente al tema. Este aparte solo se incluirá en aquellos casos en que existan normas que reglamenten en alguna forma el actuar de las personas naturales o jurídicas y los procesos a seguir con relación al tema.
- 9 **Marco metodológico:** Identificación y descripción del Método de intervención (caso, grupo o comunidad) que desde el Trabajo Social como disciplina, se utiliza para el desarrollo de la propuesta. En este aparte se debe hacer referencia a las herramientas, instrumentos y estrategias propios del método seleccionado y que se utilizarán en el proceso de intervención.

- 10 Avances en la intervención:** escrito que incluya los aspectos y elementos de las acciones realizadas a manera de descripción o presentación de resultados parciales del proceso intervención a la fecha de presentación de la propuesta de PROYECTO DE GRADO. Se refiere a la mención de actividades que como parte del proceso de intervención de su practica, ya han sido efectuadas.
- 11 Plan de acción** Tabla o grafico en el cual se incluyan las actividades pendientes de la intervención. Se pueden incluir los días, semanas y/o meses a partir dela fecha de presentación dela propuesta.
- 12 Bibliografía** debe incluir la presentación, ordenada por autor, de las diferentes fuentes consultadas y referenciadas en la propuesta.

**Para la modalidad de Investigación en áreas y temáticas disciplinares debe incluir además:**

- 1 Modalidad seleccionada :** indicar el nombre completo de la modalidad, según numerales del capitulo 4 de este reglamento
- 2 Justificación de la selección de modalidad realizada:**
  - 2.1 Justificación personal** como expresión del interés y gusto del estudiante.
  - 2.2 Justificación formativa:** como expresión de lo que el estudiante considera le puede aportar la modalidad a su formación integral.
- 3 Justificación social y humana de la propuesta de investigación:** párrafos que indiquen la importancia que la propuesta de investigación representa para la población objetivo del trabajo como beneficiaria de los resultados del estudio realizado y como respuesta al enfoque de proyección social de UNIMINUTO.
- 4 Problema de investigación:** A manera de formulación corta de la temática, situación o condición que se ha decidido estudiar.
- 5 Objetivo General del trabajo:** presentación del propósito y alcance del trabajo de investigación, como expresión de los resultados y conocimiento nuevo que se esperan obtener.
- 6 Pregunta(s) de investigación:** Inquietudes y dudas que se pretenden resolver con el proceso investigativo. Especificar la hipótesis como posible respuesta a la pregunta principal de investigación.
- 7 Línea de investigación:** Identificación de la línea de investigación de la facultad, o núcleo temático del programa, a los cuales se considera puede aportar el trabajo proyectado.
- 8 Marco de referencia del trabajo a realizar:** escrito que exprese los resultados de la búsqueda y observación documental realizada sobre el tema o variable de investigación, a la fecha de presentación de la propuesta. Debe incluir, según el tema.
  - 8.1 Marco teórico – conceptual:** Se refiere a la fundamentación generada a partir de la discusión y reflexión sobre lo que argumentan diversos autores, y con la cual se percibe, se analiza y se comprende la problemática, y a la identificación los conceptos claves para el desarrollo del proceso propuesto

- 8.2 **Marco Contextual** características del tema de investigación (o de la población motivo de investigación) y las del entorno en el cual se desarrolla.
- 8.3 **Marco Institucional:** Identificación de la entidad o comunidad en la cual se desarrolla la investigación
- 8.4 **Marco legal:** si es del caso, como referencia explícita de la normatividad y/o políticas vigentes frente al tema. Este aparte solo se incluirá en aquellos casos en que existan normas que reglamente en alguna forma el actuar de las personas naturales o jurídicas y los procesos a seguir con relación al tema.
- 9 **Marco Metodológico:** escrito que exprese el proceso operativo a realizar incluyendo los siguientes aspectos:
- 9.1 Tipo de investigación y descripción de la misma.
- 9.2 Población y muestra, motivo de investigación.
- 9.3 Técnicas de recolección y manejo de información seleccionadas para el desarrollo del componente investigativo. Para cada técnica de recolección de información indicar la población a la cual va dirigida, o a la cual se le van a aplicar los instrumentos correspondientes a la técnica especificada.
- 10 **Avances de la investigación:** escrito que incluya los aspectos y elementos de las acciones realizadas, a manera de descripción o presentación de resultados parciales de la investigación, a la fecha de presentación de la propuesta de PROYECTO DE GRADO. Se refiere en particular a avances en el diseño de instrumentos y/o recolección de información.
- 11 **Plan de acción:** Cuadro o gráfico que especifique las actividades previstas y los tiempos a utilizar para el desarrollo y redacción del PROYECTO DE GRADO y recursos que se considera se pondrán en juego para dicho desarrollo (presentación gráfica).
- 12 **Bibliografía:** debe incluir la presentación, ordenada por autor, de las diferentes fuentes consultadas y referenciadas en la propuesta.

### **Para la modalidad de Sistematización de vivencias y experiencias en el campo del Trabajo Social fuera del ámbito universitario**

- 1 **Modalidad seleccionada :** indicar el nombre completo de la modalidad, según numerales del capítulo 4 de este reglamento
- 2 **Justificación de la selección de la modalidad realizada:**
- 2.1 **Justificación personal** como expresión del interés y gusto del estudiante frente a la modalidad.
- 2.2 **Justificación formativa:** como expresión de lo que el estudiante considera le puede aportar la modalidad a su formación integral.
- 3 **Justificación social y humana de la intervención vista como vivencia en el campo del trabajo social:** la importancia que dicho trabajo representa para la población objetivo del trabajo como beneficiaria del servicio prestado o de los resultados del proceso y como respuesta al enfoque de proyección social de UNIMINUTO.
- 4 **Campo de Trabajo Social y quehacer del Trabajador Social en formación:** Identificación del sitio en el cual se desarrolla la vivencia o

experiencia practica incluyendo el frente de trabajo y las actividades que lo identifican como actividad de Trabajo Social, especificando la acción concreta que va a desarrollar el estudiante como profesional del Trabajo Social en formación.

- 5 **Formulación del problema o problemática:** A manera de formulación corta de la situación o condición de la población objetivo que se ha decidido enfrentar desde la intervención como vivencia práctica y voluntaria y que se pretende sistematizar como PROYECTO DE GRADO.
- 6 **Descripción del problema o problemática a trabajar:** características y/o condiciones conocidas al momento de presentar la propuesta que indiquen que el estudiante o grupo de estudiantes se ha acercado a una situación que amerita su intervención.
- 7 **Objetivos del trabajo:** presentación del propósito del trabajo, como expresión de los logros esperados en materia de intervención, puede incluir objetivos específicos.
- 8 **Marco de referencia del trabajo a realizar:** escrito que exprese los resultados de la búsqueda y observación documental realizada sobre el frente de intervención y/o población con la cual se esta trabajando, a la fecha de presentación de la propuesta. Debe incluir, según el tema.
  - 8.1 **Marco teórico – conceptual:** Se refiere a la fundamentación generada a partir de la discusión y reflexión sobre lo que argumentan diversos autores, y con la cual se percibe, se analiza y se comprende la problemática que motivo la intervención, y a la identificación los conceptos claves para el desarrollo del proceso propuesto
  - 8.2 **Marco Contextual** características de la población motivo de intervención y las del entorno en el cual se desarrolla la vivencia que se quiere sistematizar.
  - 8.3 **Marco Institucional:** Identificación de la entidad o comunidad en la cual se ubica la experiencia o vivencia practica y el frente de trabajo específico seleccionado por el (la) o los (las) estudiantes
  - 8.4 **Marco legal:** si es del caso, como referencia explícita de la normatividad y/o políticas vigentes frente al tema. Este aparte solo se incluirá en aquellos casos en que existan normas que reglamente en alguna forma el actuar de las personas naturales o jurídicas y los procesos a seguir con relación al tema.
- 9 **Marco metodológico:** el Método de intervención (caso, grupo o comunidad) y/o Modelo de intervención que desde el Trabajo Social como disciplina se utiliza para el desarrollo del componente de intervención. En este aparte se debe hacer referencia a las herramientas, instrumentos y estrategias propios del método seleccionado y que se utilizarán en el proceso de intervención a utilizar para el desarrollo dela experiencia o vivencia en cuestión.
- 10 **Avances en la intervención** escrito que incluya los aspectos y elementos de las acciones realizadas a manera de descripción o presentación de resultados parciales del proceso intervención a la fecha de presentación de la propuesta de PROYECTO DE GRADO. Se refiere a la mención de actividades que como parte del proceso de intervención, ya han sido efectuadas.
- 11 **Plan de acción** Tabla o grafico en el cual se incluyan las actividades pendientes de la intervención. Se pueden incluir los días, semanas y/o

meses a partir de la fecha de presentación de la propuesta, indicando si la experiencia se mantiene durante el período intersemestral o si se suspende y se reinicia en el período académico normal.

**12 Bibliografía** debe incluir la presentación, ordenada por autor, de las diferentes fuentes consultadas y referenciadas en la propuesta.

### **Para la modalidad Diplomado**

- 1 Modalidad seleccionada** : indicar el nombre completo de la modalidad, según numerales del capítulo 4 de este reglamento
- 2 Justificación de la selección realizada:**
  - 2.1 **Justificación personal** como expresión del interés y gusto del estudiante.
  - 2.2 **Justificación formativa:** como expresión de lo que el estudiante considera le puede aportar la modalidad a su formación integral.
- 3 Temáticas a trabajar en el diplomado:** Identificación de los temas del diplomado seleccionado que considera le aportarán a su desarrollo profesional.
- 4 Posible tema del ensayo:** acercamiento a la temática que aspira a trabajar a partir del diplomado.
- 5 Marco teórico del ensayo:** Revisión conceptual del tema, como avance del ensayo final.
- 6 Bibliografía:** identificación de los posibles textos a trabajar para la elaboración del ensayo.

## **VII. DE LOS ELEMENTOS DEL PROYECTO DE GRADO:**

El PROYECTO DE GRADO corresponde al desarrollo de la propuesta presentada y aprobada por el Comité de trabajos de grado, debe ceñirse a lo planteado en ella y contener los siguientes elementos, de acuerdo con la modalidad seleccionada:

### **Para la modalidad de sistematización de la práctica profesional:**

- 1 Identificación del PROYECTO DE GRADO:** ficha resumen que incluye
  - 1.1 Nombre del campo de práctica,
  - 1.2 Autores del trabajo,
  - 1.3 Nombre del tutor,
  - 1.4 Modalidad del PROYECTO DE GRADO
  - 1.5 Objetivos del PROYECTO DE GRADO (presentación de los propósitos del trabajo de acuerdo con lo planteado en la propuesta de PROYECTO DE GRADO que fue aprobada previamente).
- 2 Análisis teórico conceptual sobre la problemática motivo de intervención:** Capítulo que incluye:
  - 2.1 Identificación, definición y justificación del tema, problema y su relación con la intervención realizada.

- 2.2 Resultados del análisis teórico como expresión de la revisión documental o, si es del caso, recolección de información realizada, su tabulación y análisis, y las conclusiones del proceso.
- 3 Componente de sistematización de la experiencia:** Capítulo que incluye:
- 3.1 Identificación del Grupo poblacional involucrado en el proceso de intervención realizado con su caracterización correspondiente.
- 3.2 Método de intervención: Identificación y explicación del método de Trabajo Social utilizado y justificación con relación a la población objetivo y su problemática;
- 3.3 Descripción del proceso de intervención a manera de relato especificando las estrategias utilizadas y las actividades realizadas, de acuerdo con la guía de sistematización recibida del tutor;
- 3.4 Análisis de resultados de la intervención presentación de manera descriptiva y análisis de los resultados de la intervención realizada como expresión explícita de los cambios generados y los logros alcanzados por la población beneficiada a partir de la intervención realizada por los profesionales en formación.
- 3.5 Productos específicos del proceso de intervención: se incluirá la referencia a elementos concretos que el grupo de estudiantes presentó como parte de su proceso de intervención, sean materiales didácticos, directorios, u otro tipo de material que aporte al proceso.
- 4 Aprendizajes teóricos y prácticos:** Relato corto como expresión de la vivencia y experiencia resultado del proceso, que dejó enseñanzas personales y profesionales. Vivencia reflexionada como proceso de devolución creativa en el marco del modelo pedagógico de UNIMINUTO.
- 5 Bibliografía:** Incluye la presentación ordenada por autor, de los textos y documentos consultados para el desarrollo del proceso de intervención y que lógicamente aparecen referenciados a lo largo del documento del PROYECTO DE GRADO.

### **Para la modalidad de Investigación en áreas y temáticas disciplinares**

- 1 Identificación del PROYECTO DE GRADO:** ficha resumen que incluye
- 1.1 Título de la investigación
- 1.2 Autores del trabajo,
- 1.3 Nombre del tutor,
- 1.4 Modalidad del PROYECTO DE GRADO
- 1.5 Objetivos del PROYECTO DE GRADO (presentación del propósito y alcance del trabajo de investigación de acuerdo con lo planteado en la propuesta de PROYECTO DE GRADO presentado el período anterior y como expresión de los resultados esperados.
- 2 Problema de investigación:** Formulación y descripción corta de la temática, situación o condición que se ha estudiado.
- 3 Pregunta(s) de investigación:** Inquietudes y dudas que se pretendieron resolver con el proceso investigativo. Especificar la hipótesis que guió la investigación como respuesta a la pregunta principal de investigación.
- 4 Línea de investigación:** Identificación de la línea de investigación del programa en la cual se enmarcó el trabajo proyectado.

- 5 **Sustento teórico del trabajo realizado:** como expresión de la búsqueda y observación documental realizada sobre el tema o variable de investigación. Debe incluir, según el tema, marco conceptual, marco contextual, marco institucional, y/o marco legal.
- 6 **Resultados de investigación:** De acuerdo con el tipo de investigación y las técnicas de recolección y manejo de información utilizadas presentar los resultados o hallazgos del proceso investigativo. Según el tipo de investigación se deben incluir tablas, cuadros y gráficas, mapas, cuadros resumen, cuadros comparativos, fotos y/o demás aspectos que ilustren el proceso y los resultados de la investigación
- 7 **Conclusiones de la investigación:** identificación de los aspectos a resaltar de los hallazgos encontrados que permitan demostrar el cumplimiento de los objetivos de investigación y la respuesta a las preguntas de investigación formuladas.
- 8 **Bibliografía:** Incluye la presentación ordenada por autor, de los textos y documentos consultados para el desarrollo del proceso investigativo y que lógicamente aparecen referenciados a lo largo del documento del Proyecto de Grado.
- 9 **Anexos:** documentos, formatos y cuadros o graficas que no se incluyeron en la presentación de los resultados y que el grupo de estudiantes considera importantes para aclarar o complementar la información presentada en el cuerpo central del trabajo.

### **Para la modalidad Sistematización de vivencias y experiencias en el campo del Trabajo Social fuera del ámbito universitario**

- 1 **Identificación del PROYECTO DE GRADO:** ficha resumen que incluye,
  - 1.1 ubicación geográfica e institucional de la experiencia práctica sistematizada
  - 1.2 Autores del trabajo,
  - 1.3 Nombre del tutor,
  - 1.4 Modalidad del PROYECTO DE GRADO
  - 1.5 Objetivos del PROYECTO DE GRADO (presentación de los propósitos del trabajo de acuerdo con lo planteado en la propuesta de PROYECTO DE GRADO que fue aprobada previamente).
- 2 **Análisis teórico conceptual sobre la problemática motivo de intervención:**
  - 2.1 Identificación, definición y justificación del tema, problema y su relación con la intervención realizada,
  - 2.2 Resultados del análisis teórico como expresión de la revisión documental o, si es del caso, recolección de información realizada, su tabulación, análisis y conclusiones.
- 3 **Componente de sistematización de la vivencia y/o experiencia:** capítulo que incluye:
  - 3.1 Identificación del Grupo poblacional involucrado en el proceso de intervención realizado;
  - 3.2 Método de intervención: Identificación del método de Trabajo Social utilizado y justificación con relación a la población objetivo y su problemática;

- 3.3 Descripción del proceso de intervención a manera de relato especificando las estrategias utilizadas y las actividades realizadas, de acuerdo con la guía de sistematización recibida del tutor;
- 3.4 Análisis de resultados de la intervención como expresión de los cambios generados y los logros alcanzados por la población beneficiada a partir de la intervención realizada.
- 3.5 Productos específicos del proceso de intervención: se incluirá la referencia a elementos concretos que el grupo de estudiantes presento como parte de su proceso de intervención, sean materiales didácticos, directorios, u otro tipo de material que aporte al proceso.
- 4 Aprendizajes teóricos y prácticos:** Relato corto como expresión de la vivencia y experiencia resultado del proceso que dejó enseñanzas personales y profesionales. Vivencia reflexionada como proceso de devolución creativa en el marco del modelo pedagógico de UNIMINUTO.
- 5 Bibliografía:** Incluye la presentación ordenada por autor, de los textos y documentos consultados para el desarrollo del proceso de intervención y que lógicamente aparecen referenciados a lo largo del documento del PROYECTO DE GRADO.

#### **Para la modalidad diplomado:**

- 1 Identificación del PROYECTO DE GRADO:** ficha resumen que incluye,
- 1.1 Título del Ensayo
  - 1.2 Autor del ensayo
  - 1.3 Nombre del diplomado cursado
  - 1.4 Nombre del director o coordinador responsable del diplomado.
- 2 Documento final del ensayo** que de fe de las temáticas trabajadas y la reflexión teórico conceptual realizada a partir del diplomado
- 3 Aportes del tema analizado al proceso de formación disciplinar:** se refiere a la ubicación del quehacer como Trabajador Social en el contexto del tema trabajado.
- 4 Bibliografía:** Incluye la presentación ordenada por autor, de los textos y documentos consultados para el desarrollo del ensayo y que lógicamente aparecen referenciados a lo largo del documento final del ensayo

#### **VIII. DE LOS AUTORES:**

Para fortalecer habilidades y competencias para el trabajo en equipo y facilitar la reflexión y discusión sobre los temas de interés del programa, el Trabajo de Grado deberá ser elaborado en grupo de dos o mas estudiantes que se encuentren cursando el mismo nivel de práctica profesional, o que ya hayan terminado de cursarlo.

En casos especiales, previa y ampliamente justificados, el programa, a través del comité de Trabajos de grado, permitirá la realización de Proyectos por un solo estudiante siempre y cuándo soliciten una autorización por escrito al Comité y les sea concedida.

## **IX. DEL TUTOR DE PROYECTO DE GRADO:**

El programa designará de manera explícita, una vez aprobada la propuesta por el comité de Trabajos de grado, un docente Tutor de PROYECTO DE GRADO, quien cumplirá con los siguientes requisitos:

1. Ser docente del programa de Trabajo Social
2. Contar con estudios de postgrado, ojalá en áreas afines al tema del PROYECTO DE GRADO para el cual se le asigna como tutor.

El comité de trabajos de grado podrá estudiar y autorizar situaciones en las cuales, por la especificidad del tema, el tutor pueda no ser Trabajador Social o no ser docente del programa de Trabajo Social de UNIMINUTO.

El estudiante que esté inconforme con el tutor asignado, podrá solicitar el cambio de tutor justificando su petición en un tiempo máximo de quince (15) días de iniciado el período académico. Con el visto bueno del Comité de trabajos de grado se procederá al cambio de Tutor.

### **De las funciones del tutor**

Todo tutor debe cumplir básicamente las siguientes funciones:

- a) Revisar la propuesta de PROYECTO DE GRADO aprobada por el Comité de Trabajos de Grado
- b) Orientar al estudiante en la información bibliográfica.
- c) Asesorar oportunamente las consultas;
- d) Exigir el cumplimiento de las actividades y cronograma denunciado en la propuesta y revisar versiones previas del trabajo final;
- e) Sugerir correcciones que se consideren necesarias.
- f) Exigir avances de los diferentes capítulos del PROYECTO DE GRADO.
- g) Certificar que el trabajo fue elaborado en forma original por los estudiantes titulares de mismo, en su contenido, forma y bibliografía utilizada.
- h) Emitir informes periódicos al Comité de Trabajos de Grado.
- i) Mantener contacto permanente con el docente de campo de práctica, disciplina o especialidad relacionada con el tema del PROYECTO DE GRADO.

En ningún momento el tutor podrá insistir en el cambio de los objetivos de la propuesta de PROYECTO DE GRADO una vez ésta haya sido aprobada por la instancia competente.

Los tutores deberán asesorar o guiar a los (las) estudiantes fuera de los horarios regulares de clase y de acuerdo con la planificación y horarios establecidos por las autoridades, evitando trastornos en el cronograma establecido en la propuesta. Si los (las) estudiantes no fueren atendidos oportuna y adecuadamente podrán plantear la respectiva queja al Director del programa.

Para el caso de la modalidad de diplomado, el concepto favorable del tutor, será reemplazado por el concepto del director o responsable del diplomado, en la medida en que éste certificara el cumplimiento y aprobación de los procesos académicos que el diplomado exija.

## **X. DEL LECTOR DEL PROYECTO DE GRADO**

Una vez revisada la versión final por parte del tutor, será entregada una copia a un lector, docente del programa de Trabajo Social, quien emitirá su concepto general frente al trabajo y en concertación con el tutor podrá sugerir ajustes previamente a la socialización del trabajo.

El comité de trabajos de grado podrá estudiar y autorizar situaciones en las cuales, por la especificidad del tema, el lector pueda no ser Trabajador Social o no ser docente del programa de Trabajo Social de UNIMINUTO.

## **XI. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO:**

Para la aprobación del PROYECTO DE GRADO, el estudiante deberá cumplir los pasos que se presentan a continuación

1. Aprobación de la propuesta de PROYECTO DE GRADO, al terminar el período académico anterior a cursar proyecto de grado.
2. Designación por parte del programa y conformidad del estudiante con el tutor de PROYECTO DE GRADO
3. Concepto favorable del tutor de PROYECTO DE GRADO.
4. Concepto favorable del lector de PROYECTO DE GRADO.

En caso de no ser aprobado por el tutor o el lector de PROYECTO DE GRADO, el (la) estudiante podrá repetir la asignatura y presentar, en el siguiente período académico, y tantas veces como el reglamento estudiantil de Uniminuto lo permita, su PROYECTO DE GRADO con los ajustes exigidos por el tutor o el lector.

## **XII. PRESENTACIÓN**

Formato digital en PDF según indicaciones y exigencias de la biblioteca Rafael García Herreros de Uniminuto.

## **XIII. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO**

Una vez obtenida la aprobación del PROYECTO DE GRADO, por parte del tutor y el lector, y como mecanismo para compartir experiencias y dar a conocer a la comunidad académica, los resultados de los trabajos de los estudiantes del programa, cada equipo de estudiantes deberá realizar, como requisito para obtener su título de Trabajador social, una presentación de los aspectos

relevantes de su trabajo en la fecha y hora que la coordinación académica del programa le indique.

Los estudiantes que optaron por la modalidad de diplomado igualmente participaran en la socialización de la experiencia, en la fecha y hora indicada por la coordinación académica del programa.

#### **XIV. MODIFICACIONES A ESTOS LINEAMIENTOS**

Estos lineamientos podrán ser modificados por el comité curricular en la medida en que los ajustes al plan de estudio o la variación en los procesos y estrategias de enseñanza aprendizaje así lo exijan.